

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

### **1098 Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Residencial “La Báscula” de Totana. Expediente 1462/2026.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 19 de febrero de 2026, se ha aprobado inicialmente la Modificación puntual del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Residencial “La Báscula” tramitado a instancia de la sociedad Garunter Locales, S.L., que se tramita bajo el expediente con referencia 1462/2026.

Los que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

La citada modificación puntual del Proyecto de Reparcelación se podrá consultar en la web municipal:

[www.totana.es/reparcelacionppbascula.asp](http://www.totana.es/reparcelacionppbascula.asp)

Totana, a 4 de marzo de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Pagán Sánchez.